SEÑOR:
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL DE SUAN – ATLÁNTICO.
E. S. D.

REF: PROCESO EJECUTIVO
DE: COOPERATIVA COOMULPRES (antes COOMULFIN)
CONTRA: ALICIA MANCILLA DE LAS SALAS
RAD: 004 – 2023

ALBERTO VELÁSQUEZ ROJAS, conocido en el proceso de la referencia, por medio del presente escrito, presento liquidación de crédito:

CAPITAL ——— $ 4.000.000

INTERESES LEGALES DEL 1.5 %
DESDE 1 DE DICIEMBRE DEL 2022
AL 5 DE ENERO DEL 2023 ——— $ 7.000

INTERESES MORATORIOS DEL 1.5 %
DESDE EL 6 DE ENERO DEL 2023
HASTA EL 6 DE MAYO DEL 2023 ——— $ 240.000

TOTAL, DE LA LIQUIDACION ——— $ 4.247.000

Atentamente,

ALBERTO VELÁSQUEZ ROJAS
C.C N° 8.744.836 de Barranquilla - Atlántico.

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO - RAD: 004 - 2023

COOPERATIVA COOMULPRES <coomulfin@outlook.com>

Vie 28/4/2023 13:00

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlántico - Suan <j01prmpalsuan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (156 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO (2) (10).pdf;

Cordial saludo.

A través del presente correo nos permitimos hacer llegar al despacho liquidación de crédito del proceso de la referencia.

Gracias.

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRESTAMOS
(COOMULPRES)
NIT N° 901.621.200-1